INFORME DE SUPERVISIÓN N° 7	
Contratista	CARLOS ANDRES MARTINEZ PAZ
Identificación	CC ■ NIT □ N°: N°:1.121.849.115
Clase de contrato	PRESTACION DE SERVICIOS
Numero de contrato	09 DE 2022
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR EXTERNO A LA GESTION ADMINISTRATIVA PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO
Valor del contrato	Diecisiete Millones Trescientos Ochenta y Nueve Mil Doscientos Pesos M/cte ($ 17.389.200)
Fecha de inicio	20 de Enero de 2022
Fecha de terminación	19 de Julio de 2022
Adiciones o modificaciones	Contrato cedido por SHILEY VIVIANA ARANGO a partir del día 23/03/2022. Adición N°01 por valor de ocho millones seiscientos noventa y cuatro mil seiscientos pesos Mcte ($8.694.600) y prorroga hasta el 19 de Julio de 2022.
Periodo de informe	20/05/2022 al 19/06/2022
Forma de pago	De acuerdo con la cláusula Cuarta: Cuatro (04) pagos mensuales de Cuatro Millones Trescientos Cuarenta y Siete Mil Trescientos pesos Mcte (4.347.300), más dos (02) pagos adicionales por el mismo valor que corresponden a la adición, previa presentación de los requisitos.

DESARROLLO DEL CONTRATO

AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

De conformidad con el Expediente del Contrato No. 09 de 2022, con CDP No 013 del 18 de enero de 2022 y RP No 015 del 19 de enero de 2022, por el valor de $17.389.200

Se realizo adición y prorroga N°01 con CDP N° 081 de fecha 10 de mayo 2022 y el RP N° 203 del 10 de mayo 2022 por valor de $8.694.600.

Me permito informar que la supervisión del contrato fue reasignada al señor P.U Tesorería el suscrito ALVARO ANTONIO RESTREPO RESTREPO, quien el pasado 19 de marzo del 2022, asume la responsabilidad y supervisión del contrato.

El pasado 22 de marzo es allegada una solicitud por parte de la señora SHIRLEY VIVIANA ARANGO GARZON donde manifiesta su voluntad de ceder el contrato por motivos personales, en consecuencia, se concede la cesión del contrato al señor CARLOS ANDRES MARTINEZ PAZ identificado con cedula de ciudadanía N° 1.121.894.115.

Por los motivos anteriormente expuestos el señor CARLOS ANDRES MARTINEZ PAZ radica cuenta de cobro N°03 el día 21 de junio del 2022, me corresponde realizar supervisión. Así mismo y conforme a la cláusula del contrato "**obligaciones específicas del contratista**": me permito informar las actividades realizadas por el contratista, en virtud a lo expuesto en su informe y una vez verificado las funciones que realizó en el periodo del informe presentado.

VERIFICACIÓN APORTES SEGURIDAD SOCIAL				
N° de planilla	9435414262	IBC	1.740.000	Periodo cotización
Salud	$217.500	Pensión	$278.400	mayo
Arl	$9.100	TOTAL, PLANILLA		$505.000
Observaciones: se anexa planilla de seguridad social de mayo de 2022.				

OBLIGACIONES	
obligaciones específicas del contratista	Resultados
1. Asesorar y hacer el seguimiento de los asuntos que, por decisión expresa de presidente del Concejo Municipal, sean encomendadas.	Durante el periodo de ejecución el contratista presto asesoría en el proceso de adquisición de pólizas de bienes, realizo respuesta a las observaciones realizadas por la compañía aseguradora de la parte económica y financiera.
2. Orientar y acompañar el desarrollo de temas específicos del área Administrativa que sean necesarios para una oportuna entrega de resultados de la Corporación.	El contratista realizó la necesidad de compra de suministros de aseo y cafetería de cotizaciones para el concejo municipal de Villavicencio. De misma forma realizo el estudio de mercado para el mismo proceso.
3. Apoyar la formulación del plan estratégico de talento humano, proponiendo tácticas para cumplimiento de las metas establecidas	Durante el periodo de ejecución no se llevaron a cabo actividades ya que no existían requerimientos por parte de la entidad
4. Asistir a los distintos grupos de trabajo que se conformen para apoyar y hacer seguimiento a las decisiones que se tomen frente a los procesos de calidad en la gestión Administrativa.	El contratista asistió y participo en la capacitación de archivo de gestión del concejo municipal de Villavicencio También participo en la reunión para supervisores de contrato
5. Revisar y sugerir los ajustes necesarios en el cumplimiento de las normas internas y en aquellos actos administrativos que requieran la firma del presidente de del Concejo Municipal de Villavicencio	Durante el periodo del presente informe no se realizaron actividades por no haber requerimientos
6. Apoyar la elaboración de otros documentos necesarios para el mejoramiento de la calidad de los procesos Administrativos de la gestión del Concejo Municipal de Villavicencio	Durante el periodo del presente informe el contratista realizó informe del proceso de póliza de bienes donde se describe el paso a paso de las inconsistencias y demoras en el proceso.

7. Todas las actividades que sean asignadas en el objeto social	Durante el periodo de ejecución el contratista realizó borrador para la liquidación del contrato inter administrativo N°036 del 2021 con la universidad Francisco José de Caldas.
8. Participar activamente en la etapa precontractual y contractual de los procesos de selección publica adelantados por el concejo municipal de Villavicencio; tanto proyectando la parte económica, financiera, presupuestal, de los diferentes documentos correspondientes al proceso, como evaluando las propuestas presentadas por los oferentes y dando respuesta a las observaciones financieras o presupuestales presentadas por los interesados	Durante el periodo de ejecución el contratista realizo la evaluación de la propuesta económica y técnica del segundo proceso de dotación donde se encuentra viable la evaluación económica. Realizo la evaluación financiera del proceso de pólizas de bienes, con soporte del contador del concejo municipal de Villavicencio.

BALANCE FINANCIERO

CONCEPTO	VALOR	FECHA	%
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$17,389,200.00	De 20/01/2022 a 19/05/2022	66.67%
ANTICIPO ☐ ADICION ■ MODIFICACIÓN ☐	$8,694,600.00	20/05/2022 al 19/07/2022	33.33%
PAGOS ACUMULADOS (A partir del segundo informe)	$17,389,200.00	De 20/01/2022 a 19/05/2022	66.67%
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	$4,347,300.00	De 20/05/2022 a 19/06/2022	16.67%
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$4,347,300.00	De 20/06/2022 a 19/07/2022	16.66%
TOTAL CONTRATO	$26,083,800.00	De 20/01/2022 a 19/07/2022	100.00%

CERTIFICACIÓN

VALOR A GIRAR	CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE **($4.437.300,00)**
FECHA APROBADO	21 de junio de 2022
FIRMA DE SUPERVISOR	**ALVARO ANTONIO RESTREPO RESTREPO** Supervisor
Anexos: Si ☐ No ■	